



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de febrero de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2471/2017, hasta el 31 de agosto del corriente año -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79- referente a la adscripción de la oficial del Juzgado Federal de Lomas de Zamora N° 3, doctora Gabriela Esther Tancredi, al Juzgado Federal N° 1 de esa ciudad.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION